

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

SESIÓN 3 · EXTRACTO

Fiscalización, Infracciones y Gestión del Cumplimiento

Programa: Diploma de Especialización: Gestión de Procedimientos Administrativos y Cumplimiento Normativo SENASA para la Agroindustria

Docente: Ing. Luis Carrera Guzman

Especialista en Auditorías de Estándares Internacionales, Agroexportación e Inocuidad Alimentaria

1. El Procedimiento de Fiscalización del SENASA

El SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agraria) ejerce su función fiscalizadora a través de un proceso legal estructurado en tres etapas consecutivas, orientado a verificar el cumplimiento de las normas de sanidad agraria e inocuidad de los alimentos agropecuarios.

Etapa	Descripción clave
1. Inspección o fiscalización	El inspector visita el local, fundo o planta de tratamiento y empaque; revisa documentos, productos y condiciones sanitarias. Ante hallazgos, elabora acta de inspección o notificación de cargo, pudiendo aplicar medidas preventivas (inmovilización, decomiso, paralización).
2. Descargos e instrucción	Se abre el procedimiento administrativo sancionador. El administrado cuenta con un plazo de 5 a 10 días hábiles para presentar sus descargos por escrito; el SENASA evalúa las pruebas y emite un informe final de instrucción.
3. Resolución y sanción	Confirmada la infracción, la autoridad emite resolución con la sanción respectiva (multas en UIT, decomiso o clausura). Si no hubo falta, el caso se archiva; cabe recurso de reconsideración o apelación.

2. Tipificación de Infracciones

El SENASA clasifica sus infracciones en **leves, graves y muy graves**, sancionadas con multas calculadas en porcentajes de la UIT (S/ 5,500), decomisos, suspensiones o clausuras, conforme al Decreto Legislativo N.º 1387. La tipificación exacta depende del sector específico:

- **Infracciones de Sanidad Agraria:** no notificar sospechas de enfermedades o plagas; movilizar animales, plantas o productos sin el Certificado Sanitario de Tránsito Interno (CSTI).
- **Infracciones de Inocuidad Agroalimentaria:** operar sin Autorización o Registro Sanitario vigente; incumplir Buenas Prácticas de higiene, manipulación o almacenamiento.
- **Infracciones de Insumos Agropecuarios:** comercializar plaguicidas, fertilizantes o semillas no registrados; adulterar o falsificar etiquetas, envases o insumos agrícolas.

■ Dato clave para la agroindustria

Antes de aplicar un plaguicida, verifica su registro consultando el código PQUA en la etiqueta o en el portal oficial **Consultas y Trámites Agrarios – SENASA (Sistema SIGIA)**. Un producto sin registro vigente expone a la empresa a sanción inmediata.

3. El Certificado Sanitario de Tránsito Interno (CSTI)

El CSTI es el documento oficial que autoriza la movilización de animales y productos de origen animal dentro del territorio nacional. Es obligatorio para ganaderos, comerciantes y transportistas, y cumple tres funciones esenciales: previene la propagación de enfermedades, permite la trazabilidad de la ruta y garantiza la salud pública.

Requisitos principales para solicitarlo:

- Formato de solicitud CATI-01 completado.
- Guía de Remisión del transportista.
- Registro de Predio y Registro del Productor.
- Certificado de Desinfección del vehículo.
- Constancia de vacunación, cuando la enfermedad lo requiera.

3.1 Datos que Incluye el CSTI

Campo	Detalle
Número de Certificado	Identificador único del trámite
Lugar y ubicación de origen	Predio/granja, código de productor, departamento, provincia, distrito
Lugar y ubicación de destino	Predio, camal, feria o mercado; departamento, provincia, distrito
Especie / producto	Bovino, porcino, carne, leche, etc.
Cantidad / peso total	Número de animales o kilos movilizados
Propósito del traslado	Engorde, reproducción, beneficio/faenado
Declaración sanitaria	Zona libre de enfermedades infectocontagiosas; firma del veterinario oficial

4. Relación MIDAGRI – SENASA

El SENASA es una institución adscrita al MIDAGRI (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego). Mientras el MIDAGRI diseña las políticas agrarias del país, el SENASA actúa como su brazo técnico y operativo en campo: vacuna animales, revisa alimentos y protege las cosechas frente a plagas y enfermedades.

5. El Sello de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

Aprobado en noviembre de 2025, el Sello BPA es un distintivo gratuito del SENASA que certifica alimentos agropecuarios sanos y seguros mediante un código QR rastreable, con una vigencia de dos años. Fortalece la competitividad del productor y facilita el acceso a mercados más exigentes.

2 años

Vigencia del sello

QR

Código rastreable

Gratuito

Costo del trámite

Requisitos para obtener el Sello BPA:

- Solicitud de verificación ante el SENASA.
- Copia de DNI (persona natural) o RUC y razón social (persona jurídica).
- Documento que acredite propiedad o posesión del predio (título, contrato de compraventa, constancia de posesión).
- Acreditación de asistencia técnica o participación en una Escuela de Campo de Agricultores (ECA) del SENASA.

Tras la evaluación documentaria, un inspector visita el predio para verificar las condiciones de sanidad e inocuidad. De aprobarse, se emite el certificado y se habilita el sello con código QR para su uso comercial.

6. Preguntas Frecuentes

¿Qué pasa si no presento descargos dentro del plazo?

El SENASA continúa el procedimiento con la información disponible y puede resolver en tu contra por falta de defensa documentada.

¿El decomiso siempre implica una multa adicional?

No necesariamente; el decomiso es una medida sobre el producto, mientras que la multa es una sanción económica independiente que se define en la etapa de resolución, según la gravedad tipificada.

¿Puedo transportar productos agropecuarios sin CSTI en trayectos cortos?

No. El CSTI es obligatorio para cualquier movilización por carretera de animales o productos de origen animal dentro del territorio nacional, independientemente de la distancia recorrida.

ACCEDE AL CONTENIDO COMPLETO

Todo el material educativo completo de esta sesión —incluyendo video grabado, plantillas editables, lecturas complementarias y el foro de consulta con el docente— lo encontrarás disponible para su descarga en tu Aula Virtual.

En la sesión completa (ebook) profundizamos en la gestión de auditorías e inspecciones del SENASA, el plan de acción frente a observaciones y casos prácticos aplicados a la agroindustria peruana.

■ www.institutoelevateperu.pe | ■ WhatsApp 973 336 333